



MERCOSUR: DESAFIOS ANTE EL NUEVO ESCENARIO INTERNACIONAL

Resulta indudable que los sucesos desarrollados a escala global repercuten a nivel regional y a nivel de los países. Esto se ha dado fundamentalmente y de manera sistemática a partir del año 1945, momento en el cual el conflicto bélico de la Segunda Guerra Mundial llegó a su fin y comenzó, con la celebración de los acuerdos de Bretton Woods (un año antes, es decir en 1944), un nuevo orden económico internacional basado en tres puntos claves: crear un sistema monetario internacional estable, promover la cooperación económica internacional y fomentar el crecimiento económico a través de la inversión y el comercio.

Paralelamente la Europa destruida por la guerra comenzó a desarrollar un camino a partir del cual, con apoyo financiero proveniente de Estados Unidos (Plan Marshall de 1948/1952), centró el foco de atención en la reconstrucción, no solo económica sino también pacífica del viejo continente, con la implementación de instrumentos como la CECA (Comunidad Económica del Carbón y del Acero iniciada en 1950 con la declaración Schumann) y el EURATOM (Comunidad Europea de la Energía Atómica de 1957), que a la postre marcaran el inicio de la Comunidad Económica Europea a partir de la firma de los Tratados de Roma de 1957.

Paralelamente, en América, el movimiento integracionista proveniente del viejo continente encontraba su reflejo en la ALALC de 1960 (Asociación Latinoamericana de Libre Comercio iniciada a partir de la firma del Tratado de Montevideo) cuyo objetivo principal era el de establecer una zona de libre comercio, la cual a largo plazo se transformaría en un mercado común. Distintas circunstancias y diferencias fundamentalmente provenientes de las disparidades de los países integrados llevarían a que en 1969 un grupo de Estados (Bolivia, Colombia, Chile, Ecuador y Perú) se separaran y conformaran con la firma del Acuerdo de Cartagena el esquema conocido como Pacto Andino, cuyo objetivo primordial era fomentar el desarrollo equilibrado y armónico de los países miembros a través de la cooperación económica y la integración.

Mientras en Europa el proceso de integración se profundizaba, no solo a partir de la incorporación de nuevos Estados sino también de nuevas materias, en América se buscaba la posibilidad de retomar la idea integracionista que había iniciado con la ALALC, pero dejando de lado la rigidez que determinó su desaparición. Es así que en 1980 se celebró un nuevo acuerdo de Montevideo a partir del cual nació la ALADI (Asociación Latinoamericana de Integración), más flexible y permeable a las ideas integracionistas con principios bien claros: *pluralismo en materia política y económica; convergencia progresiva de acciones parciales hacia la formación de un mercado común latinoamericano; flexibilidad; tratamientos diferenciales en base al nivel de desarrollo de los países miembros; y multiplicidad en las formas de concertación de instrumentos comerciales.*

La ALADI pasó a constituirse de esta manera en una especie de “*paraguas jurídico*” bajo el cual las ideas de la integración latinoamericana plasmadas en acuerdos de preferencias arancelarias (de alcance regional y de alcance parcial) confluyen en pos de lograr el espacio de integración que comenzó con la ALALC y que a partir de



mecanismos de adhesión busca adecuarse a las nuevas influencias del sistema internacional.

Es precisamente bajo esta órbita que se ubica el MERCOSUR (Mercado Común del Sur conformado inicialmente por Argentina, Brasil, Uruguay y Paraguay y creado a partir de la firma del Tratado de Asunción de 1991). Este bloque junto con la Comunidad Andina de Naciones (CAN) han sido los principales impulsores de la convergencia que pregona la ALADI entre sus principios, es decir, se han convertido en los esquemas que han intentado amalgamar las diferentes tendencias integracionistas que se vieron en América Latina desde la década del 60 del siglo XX.

Con el cambio de siglo, las corrientes integracionistas en Latinoamérica fueron mutando en consonancia con las modificaciones a nivel global, de hecho, se pasó de un “*regionalismo abierto*” a una integración “*poshegemonica-posliberal*” y últimamente a un “*regionalismo líquido*” en el cual las estructuras se adecúan al devenir de las temáticas y los acontecimientos.

En consecuencia, la integración latinoamericana queda a merced de las modificaciones que sufre el sistema internacional. No existe una agenda rígida, sino que, por el contrario, la volatilidad internacional pone a prueba la capacidad de adaptación de los esquemas de integración a los nuevos paradigmas que se registran a escala global. Esa capacidad de adaptación se observa en un doble sentido: hacia afuera en relación directa con las influencias que provienen del entorno internacional (volátil, inestable y en constante cambio) y hacia adentro de los bloques en lo atinente a la capacidad de absorción que muestran los esquemas integrados, no solo como grupo sino también desde el punto individual de cada Estado.

Es por ello que, en este nuevo número, la *Revista Aportes para la Integración Latinoamericana* se expresa a partir de los trabajos expuestos por los distintos autores, diversas visiones de la actualidad que atraviesa la integración regional en América del Sur.

En “***La integración financiera en el MERCOSUR y los desafíos de la convergencia (2020-2024)***” en coautoría de **Alexandre Favaro Lucchesi y Marcelo Balloti Monteiro (TEMA CENTRAL)**, analiza la evolución reciente de la integración financiera en el MERCOSUR, centrándose en el período 2020-2024, y sitúa el debate en una perspectiva histórica en comparación con la Unión Europea (1990-2024). Con un enfoque de economía política para la integración, el estudio investiga en qué medida la coordinación monetaria, la infraestructura bancaria y los instrumentos financieros comunes han avanzado o se han estancado en el contexto contemporáneo. El trabajo combina una revisión crítica de la literatura con un análisis empírico exploratorio de indicadores económicos y financieros extraídos de fuentes oficiales (BPI, CEPAL, Banco Mundial, FMI), con énfasis en nuevos gráficos comparativos que comparan los bloques en términos de deuda pública, inflación, crédito al sector privado, inversión extranjera directa y comercio intrazona. Los resultados indican que el MERCOSUR se mantiene lejos de los criterios de un área monetaria óptima, con fuertes asimetrías económicas, falta de coordinación fiscal y monetaria, y baja densidad de producción intrarregional, mientras que la UE ha consolidado patrones de convergencia e integración productiva



respaldados por el euro. Se concluye que una integración financiera más profunda en el MERCOSUR requerirá una nueva agenda basada en la solidaridad regional, el fortalecimiento institucional y el uso estratégico de las monedas locales.

Por su parte, en el trabajo titulado **“La importancia de la industria de semiconductores y los pasos que Indonesia puede aprender de Brasil” (ESTUDIO de Darynaufal Mulyaman y Abdullah Akbar Rafsanjani)**, se discute la dinámica de la industria de los semiconductores y el reciente auge de este campo. Especialmente, este documento analiza por qué es importante y cómo Indonesia, como jugador emergente en el sector de los semiconductores, podría aprender de Brasil el abordaje de este campo y de qué manera el mercado latinoamericano difiere del mercado del Sudeste Asiático en esta industria.

En la sección Opinión **Roberto Javier Mirabelli con su trabajo titulado “El MERCOSUR y los ODS. Aspectos fiscales”**, expresa que con la resolución aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 25 de septiembre de 2015, se inicia el proceso de búsqueda y de transformación del mundo a partir de la conformación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. En ella se hace énfasis en el cumplimiento de diecisiete objetivos amplios que abarcan desde la erradicación del hambre y de la pobreza hasta la promoción de sociedades pacíficas e inclusivas, que aseguren el acceso a la justicia y la construcción de instituciones eficaces. El trabajo trata de responder a distintos interrogantes planteados en relación al cumplimiento por parte de los países fundacionales del MERCOSUR (Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay) de los Objetivos del Desarrollo Sostenible desde el punto de vista fiscal. Para ello, se toman los ingresos de fuente tributaria de los Estados y se analiza cómo se han distribuido dichos ingresos en materias puntuales que se relacionan con la educación, salud y la situación de la pobreza registrada (Objetivos 1, 3 y 4). Asimismo, se busca determinar si el bloque integrado ha desarrollado alguna acción conjunta en pos de lograr el cumplimiento de los Objetivos. Finalmente se efectúa una breve descripción de la situación actual de la Agenda con miras al futuro.

Por último, en la sección **DOCUMENTOS** se detallan los siguientes:

- ALBA-TCP DECLARACIÓN DE LA XXIV CUMBRE DE JEFES DE ESTADO Y DE GOBIERNO DEL ALBA-TCP REUNIDOS EN CARACAS, VENEZUELA, EL 14 DE DICIEMBRE DE 2024, EN EL MARCO DEL VIGÉSIMO ANIVERSARIO DE LA FUNDACIÓN DEL ALBA-TCP
- COMUNIDAD ANDINA DE NACIONES DECLARACIÓN ESPECIAL DE LOS PAÍSES MIEMBROS DE LA COMUNIDAD ANDINA EN RESPALDO AL PROCESO ELECTORAL EN BOLIVIA. LIMA, PERÚ, 20 DE JUNIO DE 2025
- MERCADO COMÚN DEL SUR Comunicado conjunto LXV Cumbre de Presidentes del MERCOSUR, realizada el día 6 de diciembre de 2024, en la ciudad de Montevideo, Uruguay.

La revista *Aportes para la Integración Latinoamericana* pretende contribuir, con este nuevo número y, desde una perspectiva interdisciplinaria, al tratamiento y debate de los desafíos que plantea el nuevo escenario internacional. ■N-M